ADENDA No. 02

Concurso de Méritos Abierto No. 20005050 de 2022

"Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín"

La secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en adelante EL DISTRITO, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las otorgadas por el Decreto Municipal 834 de 2021, así como por las normas que los complementen, modifiquen o adicionen; y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción al inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, EL DISTRITO podrá modificar el Pliego de Condiciones mediante adenda que se publicará en la plataforma transaccional del SECOP II.

2. Que, en virtud de las observaciones recibidas en la etapa de pliego de condiciones definitivo, se advirtió que es necesario ampliar el perfil de uno de los profesionales requeridos denominado "PROFESIONAL P4", el cual quedará así:

 Se modifica el numeral IV., Requisitos Habilitantes, literal E., Capacidad Técnica, del pliego de condiciones, el cual queda de la siguiente manera:

 (...) UN (1) PROFESIONAL P4 INGENIERO CIVIL O SANITARIO CON POSGRADO, EN HIDROLOGÍA O ÁREAS AFINES:

 Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria con posgrado en hidrología o áreas afines (aprovechamiento de recursos hidráulicos, aprovechamiento de recursos hídricos o medio ambiente, entre otros), con una experiencia general mayor o igual a ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional.

 Dedicación: 100%

 Experiencia Específica: Tres (3) años en contratos cuyo objeto o alcance contemple, la elaboración de plan maestro de acueducto y alcantarillado, y/o plan maestro de acueducto, y/o estudios o diseños hidrosanitarios, en los cuales haya ejercido responsabilidades como: ingeniero civil y/o sanitario con posgrado, en hidrología o áreas afines como lo son: aprovechamiento de recursos hidráulicos, aprovechamiento de recursos hídricos y medio ambiente, entre otros. Esta experiencia deberá estar debidamente certificada y acreditada por la entidad a la que se le prestó el servicio (...).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Que, a su vez, con ocasión de la verificación oficiosa de la Entidad se evidenció en el numeral V., Criterios de evaluación de las Ofertas, formación adicional del equipo de trabajo, del pliego de condiciones que se incluyó el siguiente texto "Secretaría de Gestión y Control Territorial"; el cual, al no corresponder con el presente proceso de selección, debe ser eliminado; por lo tanto se modifica el numeral V., Criterios de evaluación de las Ofertas, criterio No. 2. "FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (PUNTAJE MÁXIMO 200 PUNTOS)", del pliego de condiciones, el cual queda de la siguiente manera:

 (...) Los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos de experiencia general y especifica solicitados a este profesional, serán presentados al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio del contrato en la plataforma transaccional SECOP II por parte del supervisor (...).

El contenido del pliego de condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, el primer (1) día del mes de septiembre del año 2022.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Prepararon: Diego Alberto Acosta Betancur Técnico Santiago Arango Ríos Jurídico Felipe Pardo Logístico Santiago Arango Ríos Jurídico.	Revisó: Edinson Murillo Mosquera Revisor Jurídico de la Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó por: Fabio Gracia Subsecretario (e) de Selección y Gestión de Proveedores